



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La marcha de la reforma judicial

• No se entiende qué nueva vicisitud tiene que ocurrir para que se termine de asumir que todo lo que se está haciendo en torno a la reforma judicial es una suma de incompetencias, arrebatos e improvisaciones.

La marcha hacia la elección de ministros, magistrados y jueces en junio próximo se parece a la de aquella vieja película italiana de *La armada Brancaleone*. En ella, un grupo de patanes y bus-cavidas, liderado por un caballero incompetente, se embarcan en un viaje delirante por la Italia medieval para llegar al pequeño pueblo de Aurocastro, donde su líder quiere tomar posesión de un feudo que considera suyo.

No se entiende qué nueva vicisitud tiene que ocurrir para que se termine de asumir que todo lo que se está haciendo en torno a la reforma judicial es una suma de incompetencias, arrebatos e improvisaciones. Hoy, el Senado —al que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio, sin tener atribuciones para ello, la autorización para que reemplace al comité de evaluación del Poder Judicial, que había acatado un amparo de un juez federal para frenar el proceso hasta que decidiera la Suprema Corte sobre la legalidad de las atribuciones del propio TEPJF— realizará una tómbola para elegir a los candidatos.

Es comprensible que en el Ejecutivo y en el Legislativo, con la ligereza que en este tema los caracteriza, se hayan planteado cumplir, a como dé lugar, el capricho del expresidente **López Obrador**, pero saltarse, una vez más, una resolución judicial, dar atribuciones a un tribunal que, en ese sentido, no las tiene y terminar todo en una tómbola, supera casi todo.

El comité de evaluación del Poder Judicial era el que había comenzado a realizar de mejor manera la calificación de los aspirantes y quería colocar en las boletas de la elección de junio a candidatos y candidatas que tuvieran un nivel de capacidad, integridad y experiencias comprobados. Votar por los candidatos que propusiera el Poder Judicial no era una mala idea si alguien quería participar en esa elección.

En lo personal, creo que fue un nuevo error de cálculo de la mayoría de la Corte impulsar el amparo para frenar ese proceso: como se ha visto, nada detendrá la elección judicial, sobre todo ahora que el tema, pese a violar evidentemente el T-MEC, no ha aparecido en la agenda del trumpismo. Y en esa lógica era preferible impulsar a candidatos que tuvieran el aval de ese comité calificador del Poder Judicial, incluso para darle alguna orientación sobre los mejores aspirantes a los electores en una boleta que, sencillamente, es delirante: decenas de nombres para cientos de cargos, con divisiones y subdivisiones de especialidad y género que harán que se ejerza el voto más complejo de nuestra historia. Y el menos necesario.

Ahora, en lugar de contar con el listado del comité del Poder Judicial tendremos una tómbola que se ejecutará hoy en el Senado, el método menos serio y riguroso que podría existir. Es

francamente ridículo. Todo esto no tiene sentido y ello se terminará de confirmar en cuanto se den a conocer las boletas definitivas, como decíamos, imposibles de comprender para la enorme mayoría, y el propio diseño de la jornada electoral, con muchas menos mesas y casillas de votación, en las que se terminará consumiendo un promedio de 15 o 20 minutos para votar, con una participación que nadie augura que será mayor al 10 por ciento.

Nadie ha visto en el mundo una reforma como ésta con una elección masiva de jueces, magistrados y ministros, a nadie nunca se le ocurrió que eso se podía hacer a través de un método tan poco serio como una tómbola. Así comenzará hoy a escribirse la historia de una de las reformas más lamentables de nuestra historia. Por cierto, como argumento de descalificación hacia el comité del Poder Judicial, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dice que hay quienes buscan ser ministros y habían sido palomeados por el comité y que fueron "ceranos" a **García Luna**. Olvidemos por un momento que cualquier ciudadano que cumpla los requisitos legales tiene derecho a participar en esta elección. Lo que es más difícil de olvidar es que hoy, no hace 15 años, el líder de Morena en el Senado está acusado por el gobernador de Tabasco, también de Morena, de imponer un secretario de Seguridad, cuando era gobernador del estado, pero que, en realidad, era el líder del grupo criminal La Barredora. ¿Así o más cercanos?

Nada detendrá la elección judicial, sobre todo ahora que el tema, pese a violar el T-MEC, no ha aparecido en la agenda del trumpismo.



ARANCELES

Durante su audiencia de confirmación en el Senado, el nominado a secretario de Comercio de Estados Unidos, **Howard Lutnick**, dijo ayer que los hipotéticos aranceles a México y Canadá no se implementarán si los dos países toman medidas de fondo para evitar el tráfico de fentanilo y que esa decisión se adoptará hasta abril próximo. **Lutnick** sostuvo que la imposición de aranceles no es una medida comercial, sino una acción de "política doméstica". Pero aceptó que en México y Canadá se está "actuando rápido" y, si siguen así, agregó, no habrá aranceles, como no se decretarán este sábado 1 de febrero. Recordemos que, en una de sus primeras órdenes ejecutivas, el presidente **Trump** ordenó al Comando Norte de la Secretaría de la Defensa estadounidense que revisara la situación del tráfico de fentanilo y migrantes, que estableciera medidas y evaluara las posibilidades de cooperación. Y pidió que entreguen esa evaluación en abril. La relación de la Defensa Nacional con el Comando Norte es de las mejores que existen en el universo bilateral.